



**ACTA DE SESION GENERAL ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA CANTON –  
SALITRE**

**No. 012-2024**

**Correspondiente al 17 de junio del 2024**

En la Parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro a la 11:00, en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria – Salitre, Ubicado en la Av. Enrique Décker frente a la Unidad Educativa La Victoria. – Comparece los siguientes vocales Lcda. Iliana Mora Vergara, en calidad de Presidenta; Sr. Cesar Acosta Romero, en calidad de vicepresidente, Lcda. Jessica Rosado Sosa en calidad de vocal principal, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga, en la calidad de vocal principal, Sr. Darwin Coello Coello en la calidad de vocal principal, al estar presente cinco de los integrantes de la Junta y existir el quórum reglamentario, en virtud de lo establecido por los Artículos 70, literal c, 316 y 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Artículo 91 del Código de la Democracia, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria por unanimidad de votos acuerda celebrar Sesión General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Rendición de Cuentas
4. Página Web Institucional

**PRIMERO CONSTATAACION DEL QUÓRUM:** Siendo las 11h01 la presidenta ordena a secretaria constatar el cuórum reglamentario, lo que fue constatado y certificado por la secretaria misma que anunció la presencia de 5 de los 5 vocales principales en la sesión.

**Lcda. Iliana Mora Vergara**  
**PRESIDENTA**

Administración 2023 – 2027  
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



lavictoriagad.gob.ec



04-3017103 / 0996242178



La presidenta entonces declara instalada la sesión, invitando a la secretaria dar paso al siguiente punto del orden del día.

### **SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

La Secretaria cumple en dar Lectura al acta en mención, para su análisis y consideración en la presente sesión; y se proceda con la aprobación en el pleno del Gad Parroquial; La señora Presidenta pone a consideración el acta anterior, la misma que es respaldada por los demás vocales, la presidenta solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación. Secretaria cumple lo dispuesto por la señora presidenta. Los señores vocales realizan la siguiente votación: Sr. Cesar Acosta Romero **Vota a Favor**, Lcda. Jessica Rosado Sosa **vota a favor**, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga **vota a favor**, Sr. Darwin Coello Coello **vota a favor**, Lcda. Iliana Mora Vergara, **vota a favor**. La Secretaria manifiesta a la Señora presidenta que el resultado de la votación es aprobatorio con 5 votos a favor, en el sentido se aprueba el segundo punto de orden del día, han votado a favor los vocales presentes. En consecuencia, **EL ORGANO LEGISLATIVO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DEL 2024.**

### **TERCERO. – RENDICION DE CUENTAS**

Toma la palabra la Lcda. Iliana Mora Vergara: Compañeros y Compañeras bienvenidos nuevamente a esta sesión. Dentro del este punto de rendición de cuentas, una vez que cada uno de nosotros terminamos de realizar el proceso debemos subir el formulario a la página del consejo de participación ciudadana con fecha máxima establecida por esta entidad del 30 de junio, tal como vieron en la capacitación de las que todos fueron participes.

Adicional a esto quiero felicitarle a cada uno de ustedes por haber cumplido con este proceso de rendición de cuentas tal como lo establece la ley.

**Lcda. Iliana Mora Vergara**  
**PRESIDENTA**

Administración 2023 – 2027  
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



No habiendo nada más que comentar respecto a este punto pasemos al siguiente.

### TERCERO. – PAGINA WEB INSTITUCIONAL

Antes de todo quisiera comunicarles que Dussan está trabajando con nosotros, se ha contratado puesto a la carga laboral que tenemos y para dar cumplimiento con la pagina web, por esto era indispensable que tuviera conocimientos del tema.

La Pagina Web es una herramienta utilizada para transparentar la informacion, en este sentido toda la informacion del Gad Parroquial esta siendo subida a este portal, y así poderla mantener al día y así ustedes pueden encontrar ahí el Pdot, las actas de sesiones, Presupuestos, Poa, informacion de las autoridades entre otros. Ya en estos días le empezaran también a pedir a ustedes talvez alguna fotografía e informacion que será subida a la plataforma.

Pueden pedir el link para que ustedes estén revisando, no obstante, hay algunas cosas que se encuentran en proceso de carga, actualizando de poco a poco, pero la informacion exigida por lotaip ya esta cargado puesto que esto debe ser subido a la pagina de la defensoría del pueblo por mes vencido y en este caso Dussan mismo esta a cargo de esto.

Si tienen alguna duda sobre el tema pueden consultarla con Dussan ya después también podemos socializarla con la ciudadanía puesto que la informacion es pública.

La Lcda. Jessica Rosado Vocal principal realiza la siguiente pregunta. ¿Cuál es el Rol que está cumpliendo Dussan? La Presidenta responde por ahora está a cargo de actualizar la página web en todos los sentidos y subir de manera mensual la informacion a la defensoría del Pueblo, ya después que la pagina este totalmente lista, asistirá en otros temas.

**Lcda. Jliana Mora Vergara**  
**PRESIDENTA**

Administración 2023 – 2027  
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

Al no existir más comentarios al respecto y Habiendo tratado todos los puntos determinados en el orden del día y de que no existen más temas a tratar, la presidenta da por culminada la sesión; con el respaldo de la secretaria, deja expresada y tiene la constancia que siendo las 11:38 horas se declaró culminada la sesión.

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 17 días del mes de junio del año 2024.

Lcda. **Jliana Mora Vergara**



Presidenta

**Sr. Cesar Acosta  
Romero  
Vicepresidente**

**Lcda. Jessica  
Rosado Sosa  
Vocal Principal**

**Sra Jeniffer Muñoz  
Zuñiga  
Vocal Principal**

**Sr. Darwin Coello  
Coello  
Vocal Principal**

Afirmo: Que a los 17 días del mes de junio del 2024. La sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural La Victoria, se realizó en las oficinas del Gobierno Parroquial La Victoria, ubicada en la calle Enrique Décker, frente a la Unidad Educativa La Victoria.

En constancia firma;

**Cpa Stephanie Pinto Muñoz  
Secretaria  
GAD Parroquial Rural La Victoria**

**Lcda. Jliana Mora Vergara**  
**PRESIDENTA**

Administración 2023 – 2027  
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gov.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178